

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente,

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también conocido como Día Internacional de la No Violencia de Género.

Se reconoció que era necesaria una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer, en todas sus formas, y un compromiso de los Estados y de la comunidad internacional para que se respeten.

Quiero destacar los derechos conquistados por las mujeres en estos últimos diez años en Uruguay. La extensión de la licencia maternal, que permite a las mujeres tomarse catorce semanas de licencia después del parto, y se les otorga también un subsidio de medio horario laboral que puede ser utilizado por la madre o por el padre del bebé hasta los seis meses. El derecho al aborto, que permite interrumpir el embarazo hasta las doce semanas de gestación, para lo cual es

suficiente la sola voluntad de la mujer.

Con respecto a la violencia de género, se tipificó el femicidio y el abuso sexual. Se dispuso la vacuna VPH, obligatoria y gratuita para todas las niñas de doce años. El derecho a la reproducción asistida. El Estado financia hasta el cien por ciento de los tratamientos para las parejas de hasta cuarenta años que no puedan concebir. Días libres cuando se realizan el papanicolau y la mamografía.

Ley de cuotas para integrar el Parlamento, las intendencias, las juntas departamentales, los municipios y las juntas electorales.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, la mayoría de los convenios alcanzados en los consejos de salarios incluyen una cláusula que aboga por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Obligatoriedad de contar con una sala de lactancia para todas las empresas que tengan más de veinte mujeres trabajando en ellas.

Que cada 25 de noviembre sea un momento de reflexión para reafirmar todos estos derechos adquiridos y pensar entre todas y todos la forma de luchar juntos para erradicar cualquier forma de violencia hacia la mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Género de la

Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.